

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

4011 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID*

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida D. Miguel Rubio Otaño, el cual sirvió las Notarías de Viana do Bolo y Barco de Valdeorras (Colegio Notarial de Galicia) y Pinto (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 2 de febrero de 2016.- El Decano, P.D. El Censor 2º.

ID: A160004990-1